

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3175

### COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO, DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DEL MERCOSUR

**Impreso el día 5 de octubre de 2005**

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2005

**SUMARIO:** Sistema Acuífero Guaraní. Adopción de medidas para generar un espacio de participación de las provincias en las decisiones vinculadas al uso y preservación del mismo. **Peso.** (1.241-D.-2005.)

#### **Dictamen de las comisiones**

**Honorable Cámara:**

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Peso, por el que se solicita al Poder Ejecutivo mayor participación de las provincias en el uso y la preservación del Sistema Acuífero Guaraní –SAG–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de septiembre de 2005.

*Miguel L. Bonasso. – Eduardo De Bernardi. – Leopoldo R. G. Moreau. – Gustavo D. Di Benedetto. – Elda S. Agüero. – Marta O. Maffei. – Rosana A. Bertone. – Luis J. Jalil. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Larreguy. – Claudio R. Lozano. – Julio C. Accavallo. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Irene M. Bösch de Sartori. – Fortunato R. Cambareri. – Guillermo M. Cantini. – Carlos J. Cecco. – Fernando G. Chironi. – Hernán N. L. Damiani. – Daniel M. Esaín. – Alfredo C. Fernández. – Gustavo E. Ferri. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti.*

*– Roddy E. Ingram. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Gracia M. Jaroslavsky. – Juan C. López. – Eduardo G. Macaluse. – Aída F. Maldonado. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Stella M. Peso. – María F. Ríos. – Mirta E. Rubini. – Diego H. Sartori. – Hugo D. Toledo. – Daniel A. Varizat.*

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios con el objeto de generar un espacio de mayor participación de las provincias en las decisiones vinculadas al uso y preservación del Sistema Acuífero Guaraní (SAG).

*Stella M. Peso.*

#### **INFORME**

**Honorable Cámara:**

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Peso, por el que se solicita al Poder Ejecutivo mayor participación de las provincias en el uso y la preservación del Sistema Acuífero Guaraní –SAG–. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

*Miguel L. Bonasso.*